

f

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N°05 -2017-GR.CAJODN

EXnDIEHn
N° 3265165

Cajamarca, 02 de Octubre del 2017

VISTO EL OFICIO N° 012-2017-GR-CAJ./ODN/WATA (MAD: 3264877) de fecha 02 de Octubre de 2017, emitido por el Responsable del Área de Gestión del Riesgo de Desastres de la Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Cajamarca, mediante el cual hace llegar el siguiente **Plan de Operaciones de la Región Cajamarca para la Ejecución del Simulacro por Sismo Nocturno a Nivel Nacional**, para su aprobación mediante acto resolutivo.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, modificada con la Ley N° 29611, en su Título IV, Capítulo II, Artículo 61° "*Funciones en materia de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana*"; siendo las más resaltantes y competentes: a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas regionales en materia de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, en concordancia con la política general del Gobierno y los planes sectoriales y locales; b) Dirigir el Sistema Regional de Defensa Civil y el Comité Regional de Seguridad Ciudadana. Así como lo enmarcado en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Sede Regional, en su Título II, Capítulo III, Artículo 27° "*La Oficina de Defensa Nacional desarrolla las funciones generales siguientes*", entre ellas: a) Planear, organizar, integrar, dirigir y controlar las políticas y planes regionales en materia de Defensa Nacional y Defensa Civil en el ámbito de su competencia (...); e) Coordinar y ejecutar las acciones de Defensa Civil y Movilización, así como realizar estudios estratégicos y de seguridad en el ámbito territorial del Gobierno Regional. Cajamarca.

Que, mediante la Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), en su Artículo 9° referido a la "Composición del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, indica que están conformados por los gobiernos Regionales y Locales (...); así mismo en el Artículo 14° "Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, indica que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la gestión del riesgo de desastres, en el ámbito de su competencia(...)".

Que, mediante Ordenanza Regional N° 008-2006-GRCAJ-CR, de fecha 18 de julio de 2006, se institucionaliza el Sistema Regional de Defensa Civil (SIREDECI) de Cajamarca, donde en la Cuarta Disposición, indica las funciones del Comité Regional de Defensa Civil, así como en la Séptima Disposición, donde indica las funciones de la Oficina Regional de Defensa Civil, que a la fecha recae en la Oficina de Defensa Nacional, en su calidad de Secretaría de Coordinación del Grupo de Trabajo Regional en Gestión del Riesgo de Desastres, y de la Plataforma Regional de Defensa Civil;

Que, el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, mediante el cual aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en su Artículo 39° referido a los planes específicos por proceso, en el numeral 39.1, establece que las entidades

públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan entre otros, los planes de contingencia;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Plan de Operaciones de la Región Cajamarca, para la Ejecución del Simulacro por Sismo Nocturno a Nivel Nacional, como parte de la programación de actividades de la Oficina de Defensa Nacional.

ARTÍCULO 2º: DISPONER que a través de la Oficina de Defensa Nacional, se haga llegar copia de la presente resolución con el respectivo, a la Gerencia General Regional, en su calidad de máxima Autoridad Administrativa el Plan de Operaciones de la Región Cajamarca, para la Ejecución del Simulacro por Sismo Nocturno a Nivel Nacional del pliego Regional; Así mismo también se haga llegar a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para los fines que se estimen convenientes

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

/

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Cajamarca, 02 de Octubre de 2017

Oficio N° 012 -2017-GR-CAJ./ODN



Señor Ing. Tulio Edgar Guillen Sheen
Director Oficina de Defensa Nacional

ASUNTO Plan de Operaciones de la Región Cajamarca, para la Ejecución del Simulacro por Sismo Nocturno a Nivel Nacional.

REFERENCIA: 1) Resolución Ministerial N° 095-2017-PCM (aprueba la "Ejecución de simulacros y simulaciones en los años 2017 y 2018".
2) Resolución Jefatura N° 123-2017-INDECI
3) Directiva N° 008-2017-INDECT/1 0.3

Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo a la vez manifestarle que de acuerdo a los documentos de la referencia, se ha ejecutado el "Plan de Operaciones de la Región Cajamarca, para la Ejecución del Simulacro por Sismo Nocturno a Nivel Nacional"; en lo que se refiere al Planeamiento, Organización, Ejecución y Evaluación, en tal sentido Señor Ingeniero estoy haciendo llegar el presente Plan, para la elaboración de su resolución correspondiente y al mismo tiempo disponer de la publicación de la resolución en la página web del Gobierno Regional de Cajamarca.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar mis sentimientos de especial consideración y estima.

Atentamente,

Ce.
ArchiWATA

GOBIERNO REGIONAL
Cajamarca
MAD

**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

"Año de la Diversificación Y Fortalecimiento De La Educación"

2017

**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

"Año de la Diversificación Y Fortalecimiento De La Educación"

AMAZONAS

**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

"Año de la Diversificación Y Fortalecimiento De La Educación"

**PLAN DE OPERACIONES DE LA REGIÓN CAJAMARCA
PARA LA EJECUCIÓN DEL SIMULACRO POR SISMO
NOCTURNO A NIVEL NACIONAL
13 de Octubre - 2017. (20:00 horas)**

A. SITUACIÓN

Situación General

1.- A Nivel Nacional

- a) Nuestro país, por su ubicación geográfica en el borde sur oriental del Océano Pacífico (conocida por su actividad sísmica y que forma parte del Círculo de Fuego del Pacífico), así como en la región tropical de Sudamérica y cruzado longitudinalmente por la Cordillera de los Andes, está expuesto a fenómenos geofísicos que pueden desencadenar en desastres, afectando la seguridad y la vida de la población, la infraestructura y el medio ambiente.
- b) La población peruana, periódicamente, siempre afrontó ocurrencias de movimientos sísmicos muchas veces acompañados de maremotos o tsunami particularmente en la costa, actividad volcánica en la Cordillera Occidental de los Andes de la Región Sur causados por la tectónica de placas a lo largo de la costa. Por otro lado, en los primeros meses del año se convive con: desborde de ríos, inundaciones, deslizamientos, huaicos y otros causados por una dinámica hidrometeorológica que se manifiesta en temporales, precipitaciones intensas, heladas, granizadas y nevadas, pasando de severos cambios climáticos con exceso de humedad a severas sequías.
- c) También se presentan diversas emergencias y desastres de origen tecnológicos, que causan severos daños a la población y su patrimonio, como incendios urbanos, (los más comunes), o forestales, derrames de sustancias peligrosas, entre muchos otros.
- d) Estadísticamente nuestro país registra grandes pérdidas de vidas humanas y materiales así como miles de damnificados y el deterioro en la calidad de vida por no ejecutar acciones de prevención y el no acatamiento de las normas de seguridad.

2.- A Nivel de la Región Cajamarca

a) Zonas Activas y Superficiales

Cordillera El Cóndor –Jaén (Amazonas - Noroeste de Cajamarca)

b) Antecedentes Sísmicos

En la provincia de San Marcos, ciudad de San Marcos (Socchagón), el 11 abril del 2005 se produjo un sismo de 5.8 grados en la escala de Richter, no produciéndose mayores daños por cuanto se produjo en una zona descampada; ese mismo año en el mes de octubre en los Caseríos de Puente Sonanga y Buena Esperanza-Provincia de

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

"Año de la Diversificación y Fortalecimiento De La Educación"

Jaén-se produjeron movimientos sísmicos con varias replicas, generándose la siguiente información estadística:

Caserío Puente Sonanga

Consecuencias:

Total de Personas damnificadas: 218

Viviendas Colapsadas: 02

Viviendas inhabitables (presencia de rajaduras extremas, en estructuras de adobe): 52

Centros Educativos inhabitables: 02

Iglesia: inhabitable

Sistemas de agua y de Energía Eléctrica colapsadas.

Caserío Buena Esperanza

Consecuencias:

Total de Personas damnificadas: 85 {19 familias}

Viviendas afectadas : 17

Viviendas destruidas : 01

Viviendas inhabitables: 01

Hace ocho años:

- **Cutervo** sismo de 4.0 grados de magnitud con una profundidad focal de 36 km, epicentro a 31.2 km de Cutervo (26 de junio del 2010)
- **Cajabamba** sismo de magnitud 4.7 ,profundidad focal de 62 km, epicentro 54.2km de Caja bamba (25 de agosto 2009)

Hace más de nueve años:

- **Cajabamba** sismo de magnitud 4.3 ,profundidad focal de 51 km, epicentro 52.2 km de Cajabamba (25 de agosto 2008)

Hace alrededor de 12 años:

- **Jaén** sismo de magnitud 4.5 ,profundidad focal 123 km , epicentro 73.2 km de Jaén (10 de marzo 2006)
- **Cajabamba** sismo de magnitud 4.8 ,profundidad focal de 51 km, epicentro 45.2 km de Cajabamba (27 de noviembre 2005)
- **Cutervo** sismo de magnitud 3.9 con una profundidad focal de 70 km, epicentro 21.2 km de Cutervo (31 de octubre del 2005)
- **Jaén** sismo de magnitud 5.4 ,profundidad focal 40 km , epicentro 19.2 km de Jaén (31 de octubre del 2005)

Hace alrededor de 12 años:

- **Cajabamba** sismo de magnitud 6.0 ,profundidad focal de 129 km, epicentro 40.2 km de Cajabamba (11 de abril del 2005)

Hace casi 15 años:

- **Jaén** sismo de magnitud 5.0 ,profundidad focal 44 km , epicentro 37.2 km de Jaén (14 de julio 2002}

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

"Año de la Diversificación Y Fortalecimiento De La Educación"

Hace más de 17 años:

- *Jaén* sismo de magnitud 4.4 ,profundidad focal 105 km, epicentro 53.2 km de Jaén (14 de Enero 2000)

Hace casi 19 años:

- *Chota* sismo de magnitud 4.5 ,profundidad focal 33 km, epicentro 23.2 km de chota (01 de diciembre de 1998)

Hace casi 22 años:

- *Jaén* sismo de magnitud 4.5 ,profundidad focal 33 km, epicentro 21.2 km de Jaén (16 de diciembre 1995)

Hace más de 22 años:

- *Cutervo* sismo de magnitud 4.3 con una profundidad focal de 33 km, epicentro 29.2 km de Cutervo (21 de junio 1995)

Hace más de 23 años:

- *Celendín* sismo de magnitud 4.6,profundidad focal 125 km,epicentro3.2 km de Celendín (20 de junio 1994)

Hace 27 años:

- *Jaén* sismo de magnitud 4.4 ,profundidad focal 33 km, epicentro 69.2 km de Jaén (25 de junio de 1990)

Hace alrededor de 30 años:

- *Jaén* sismo de magnitud 5.0 ,profundidad focal 33 km, epicentro 30.2 km de Jaén (08 de marzo de 1987)

Hace más de 32 años:

- *Cajabamba* sismo de magnitud 4.3,profundidad focal de 33 km, epicentro 30.2 km de Cajabamba (30 de agosto de 1985)

Hace alrededor de 34 años:

- *Jaén* sismo de magnitud 4.7 ,profundidad focal 52 km, epicentro 14.2 km de Jaén (04 de abril de 1983)

Hace casi 36 años:

- *Jaén* sismo de magnitud 4.2 ,profundidad focal 33 km, epicentro 15.2 km de Jaén (24 de mayo de 1981)

Hace casi 37 años:

- *Jaén* sismo de magnitud 4.6 ,profundidad focal 127 km, epicentro 65.2 km de Jaén (04 de mayo de 1980)
- *Celendín* sismo de magnitud 4.6,profundidad focal 33 km, epicentro 22.2 km de Celendín (30 de julio 1970)

c) Grado de Preparación

Los eventos producidos posteriores al terremoto del año 1970, nos hacen analizar en la posibilidad de que entre la zona costera del Departamento de Lima y La Libertad se esté produciendo un silencio sísmico por acumulación de energía interna en el subsuelo, por lo que es importante que toda la población de nuestra región debe encontrarse preparada ante un posible sismo de gran magnitud siendo necesario realizar acciones de prevención, atención de la emergencia y sus respectiva rehabilitación y posterior reconstrucción, hecho que sin dudas ocasionaría pérdidas de vidas humanas en la

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

"Año de la Diversificación Y Fortalecimiento De La Educación"

población así como daños materiales en la infraestructura existente, creando con ello incertidumbre, problemas de salubridad y migraciones de la población, obstaculizando el normal desenvolvimiento de la actividad socioeconómica en las zonas afectadas; en tal sentido las Plataformas de Defensa Civil en todos sus niveles deben de adoptar acciones que permitan garantizar la preservación de la vida de la población civil, que directa o indirectamente se encuentren involucrada con esta problemática, y el restablecimiento de la actividad socio- económica de las zonas afectadas.

Con todos estos antecedentes estamos iniciando una nueva etapa, especialmente en el componente prospectivo, donde se estudien fenómenos naturales y tecnológicos con los que convivimos en concordancia con la nueva Ley N°29664 "Ley que Crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres" y su Reglamento, de tal forma que nos permita en un mediano plazo prepararnos, tanto las autoridades y población en general, y afrontar las emergencias con su posterior fase de rehabilitación y reconstrucción.

3. Suposiciones

a. Sismo de gran magnitud en toda la Región Cajamarca con las siguientes características:

- > Fecha: 13 Octubre 2017.
- > Hora: 20:00 horas.
- > Magnitud: 8.0° en la Escala de Richter (Sismo de Gran Magnitud).
- > Intensidad: Entre VII y VIII de Mercalli Modificada, en las inmediaciones del epicentro (Esta intensidad implica que mientras dure el sismo las personas tienen dificultad para mantenerse en pie y no puedan desplazarse).
- > Duración: 60 segundos (Señal de alarma activa, que simula vibración del terremoto).
- > Duración del ejercicio: 20 minutos de acuerdo a la situación local.
- > Epicentro: A 25 km., al este de la ciudad de Cajamarca, en el C.P de Polloc-Distrito de la Encañada.
- > Hipocentro: Profundidad de 45 Km.
- > Daños: Severos en la vida, el patrimonio y el medio ambiente, generando daños de aproximadamente, 205 fallecidos, 1800 heridos, 152 desaparecidos, viviendas destruidas 2410, 5,778 viviendas afectadas, 14,460 personas damnificadas, 34,668 personas afectadas.

b. Se producirían las siguientes emergencias:

- > Interrupción del fluido eléctrico en varias ciudades de la Región Cajamarca.
- > Colapso de pabellones en las edificaciones de las Instituciones Educativas niveles Inicial, primaria, secundaria y superior.
- > Colapso de Infraestructura privada: Edificios, Oficinas, Clínicas,
- > Derrumbes y asentamientos diferenciales en las principales carreteras de la región.
- > Colapso de los centros históricos de todas las ciudades
- > Colapso de Sub Estaciones y postes de fluido eléctrico.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

"Año de la Diversificación Y Fortalecimiento De La Educación"

- > Las 13 provincias han sido afectadas: Cajamarca, San Marcos, Cajabamba, Celendín, Hualgayoc, Contumazá, San Miguel, San Pablo, Santa Cruz, San Ignacio, Jaén, Cutervo y Chota.

c. Consecuencias del terremoto

- > Otros sismos de mayor o menor magnitud que la original, conocidos como replicas.
- > Escapes de gas, contactos de combustibles con artefactos eléctricos (Incendios)
- > Los sismos producen deslizamientos que se originan en las laderas inestables.
- > Hundimiento de edificios por pérdida de capacidad portante (Licuación de suelos)
- > Los eventos secundarios derivados de éste podrían causar un relevante número de muertos, heridos, trauma físico y mental, personas atrapadas, desaparecidas y extraviadas
- > Cambios planetarios: Aceleración de la rotación terrestre, se acorta la duración del día (microsegundos)

ZONAS SÍSMICAS

ZONA		
=	1	0.45 0.15
-	2	0.15
C::J	1	0.10

Gobierno Regional de Cajamarca Oficina de Defensa Nacional

"Año de la Diversificación y Fortalecimiento de la Educación"

Fig. 01 La Zona 3 (amarilla- Riesgo Alto) y Zona 2 (Riesgo Medio): En el territorio Peruano

d. Otras Acciones

Instituciones de apoyo a las acciones del Sistema Regional de Defensa Civil (SIREDECI).

El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), que cuenta con las Direcciones Regionales de Defensa Civil como órganos desconcentrados de este Instituto que canalizan y coordinan el apoyo logístico a través del Centro de Operaciones de Emergencia Regional-COER, el cual será requerido en función de la situación presentada, sin embargo también se cuenta para efectos de apoyo en la conducción de movilización de la población, acatamiento de normas de seguridad, control poblacional, seguridad interna y evacuación a las zonas de refugio, con las FFAA, la PNP, los Cuerpos de Bomberos de la región, Unidad Forense de la Fiscalía, Brigadas de Defensa Civil en sus diferentes niveles, quienes servirán de apoyo en la materialización de las acciones previstas para el manejo de las diferentes etapas de emergencia para una situación de sismo.

B. MISIÓN

La Plataforma Regional de Defensa Civil y los Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Región Cajamarca planeará, organizará, supervisará y evaluará en su jurisdicción, el simulacro de sismo diurno y sus consecuencias del día 13 de Octubre del 2015 a las 20:00 horas, con la finalidad de verificar el nivel de preparación y reacción de la población, poner a prueba la eficiencia de los planes de evacuación de las entidades públicas y privadas, la operatividad de los COEPs e impulsar un mejor nivel de coordinación y colaboración entre autoridades, Instituciones de primera respuesta y población en general.

C. EJECUCIÓN

1. Concepto de la Operación

La Plataforma Regional de Defensa Civil de Cajamarca realizará en forma descentralizada este Simulacro de Sismo Nocturno, poniéndose en ejecución los planes operativos o de contingencia formulados a nivel Regional, Provincial y Distrital. El simulacro de Sismo será de magnitud 8° en la escala de Richter y con una intensidad entre VII y VIII en la escala de Mercalli tomando como epicentro un promedio de 25 kms. Al este de cada una de nuestras ciudades, siendo necesaria la preparación de la población ante la ocurrencia de este fenómeno teniendo en consideración las vulnerabilidades de nuestras poblaciones (construcciones antiguas, ubicación, tipo de suelo, comportamiento humano), para mejorar la capacidad de respuesta y reducir la pérdidas humanas y daños materiales. Para cumplir su cometido, las Plataformas de Defensa Civil en sus diferentes niveles, deberán tener presente los siguientes lineamientos:

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

"Año de la Diversificación Y Fortalecimiento De La Educación"

a. En la Fase Prospectiva.

Plataforma de Defensa Civil Regional

1. Ante una situación inminente de emergencia por sismo, tener previsto la instalación y funcionamiento continuado del COE (Centro de Operaciones de Emergencia), de acuerdo al nivel de cada Plataformas de Defensa Civil, con la finalidad de poner en ejecución los planes previstos para estos casos.
2. Es conveniente se realicen los ensayos correspondientes de la instalación del COE, a fin de garantizar su adecuado funcionamiento durante la etapa correctiva de la emergencia.
3. Determinar los lugares de refugio, los mismos que en lo posible deberán de contar con vías de acceso, almacenes, centros de reposo, puntos para preparación y distribución de comida y SSHH, para atender a la población afectada con alimentación, albergue y satisfacción de sus necesidades corporales.
4. En coordinación con las autoridades, realizar periódicamente simulacros de sismo en las ciudades y centros poblados principales de la región, donde se desarrollará labores de capacitación a las autoridades y población en general, difundiendo las normas de seguridad que deben de adoptar al respecto.
5. Disponer la ejecución de inspecciones técnicas de instalaciones ruinosas, mercados, instalaciones e infraestructura que sirva de lugar de concentración de la población o aquella que pudiera afectar o atentar ante la ocurrencia de un sismo contra la integridad de la población, con la finalidad de emitir recomendaciones sobre el uso o demolición de instalaciones, normas de seguridad, u obras de reforzamiento, ampliación de rutas de escape, o establecimiento de zonas de seguridad, y concentración.
6. La Dirección Regional de Transportes en coordinación con la Policía Nacional debe fijar las rutas o caminos para efectos de evacuación de la población civil así como para asegurar el adecuado flujo de los abastecimientos, a fin de prever su adecuado mantenimiento y transitabilidad al momento de la emergencia.
7. Coordinar con la Dirección Regional de Transportes de manera que se prevea los equipos de conservación de caminos, que permitan garantizar el normal tránsito durante la emergencia.
8. La Dirección Regional de Salud coordinará con ESSAIUD, Cruz Roja, y Cuerpo General de Bomberos existente en la zona para establecer ambientes donde se proporcionará atención médica (hospitalaria, clínicas, etc.), así como la instalación de campamentos de refugios o desplazados.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

"Año de la Diversificación Y Fortalecimiento De La Educación"

9. La Plataforma Regional de Movilización en coordinación con la Compañía General de Bomberos Voluntarios de Cajamarca confeccionarán el Inventario de Recursos Humanos y Materiales para cumplir con las tareas de Defensa Civil bajo la Dirección de la Plataforma de Defensa Civil de la zona, para acciones de rescate y evacuación, remoción de escombros, seguridad y aislamiento, lucha contra incendios.
10. Hidrandina, SEDACAJ, así como las empresas de telefonía fija y celular y todas las Instituciones involucradas en garantizar el normal abastecimiento de los servicios públicos esenciales, establecerán equipos de mantenimiento para que durante la emergencia restablezcan en los plazos más breves dichos servicios, dando prioridad a los centros de emergencia, de refugiados, y garanticen en lo posible el normal funcionamiento del aparato productivo de la región.
11. La Dirección Regional de Salud coordinará con ESSALUD, Sanidad de las Fuerzas Policiales y Militares, Cruz Roja para su participación en los centros de atención de heridos estableciendo y haciendo conocer en sus respectivos planes las disponibilidades de camas de los centros médicos, hospitales y lugares de atención de emergencia, así como para el acopio y distribución de medicinas.
12. Se debe tomar las previsiones necesarias a fin de que con la participación del sector salud se pueda atender epidemias derivadas de esta emergencia.
13. Se debe coordinar con las municipalidades provinciales, para su participación en los Centros de Atención de Refugiados con la distribución de alimentos.
14. Las Plataformas Provinciales y Distritales de Defensa Civil en coordinación con la Dirección Regional de Agricultura, preverán el desabastecimiento de los artículos de primera necesidad y de ser necesaria la regulación de precios del mercado.
15. La Plataforma Regional de Defensa Civil realizará las coordinaciones necesarias con Proyectos Especiales como son: Proyecto Ejecutivo Olmos - Tinajones, PEJESA y otros proyectos, para los efectos de reparación y conservación de las represas, diques, canales y drenes para garantizar el normal flujo de las aguas en los sistemas de riego, evitar inundaciones y para efectos de alertas en caso de rupturas o daños en la infraestructura de las represas existentes a consecuencia del sismo.
16. Coordinar con la PNP, con la finalidad de que se garantice la seguridad, y prevenir acto de saqueo y pillaje.
17. Los responsables de los Grupos de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil Regional, previa revisión y actualización de sus Plan de Operaciones de Emergencia, dispondrá la respectivas acciones en sus ámbitos de responsabilidad para llevar a cabo la ejecución del simulacro.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

"Año de la Diversificación Y Fortalecimiento De La Educación"

18. Desarrollar actividades de difusión y motivación a través de medios de comunicación social para lograr la participación de la población empleando afiches, dípticos, volantes, spots televisivos y cuñas radiales, pasacalles entre otros, para la ejecución de su simulacro.

b. En la Fase Correctiva

Producida la emergencia se procederá a:

1. Dar inicio al simulacro en el día y hora programada, empleando durante un minuto, la señal de alarma establecida para el inicio (sirenas, repiques de campanas, bocinas, silbatos, megáfonos y otros)
2. Se verificara el funcionamiento continuado de los Centro de Operaciones de Emergencia, de acuerdo al nivel de cada Plataforma de Defensa Civil, con la finalidad de poner en ejecución los planes previstos para estos casos.
3. Las Instituciones de Primera Respuesta pondrán en funcionamiento los equipos de remoción de escombros y de rescate y evacuación de heridos y muertos.
4. Las FFAA y PNP podrán en práctica sus planes de contingencia para garantizar la seguridad y control de la población.
5. Se movilizará a la Brigadas de las Plataforma de Defensa Civil en todos sus niveles para su participación en todas las tareas en las que han sido entrenados.
6. Las empresas que prestan servicios básicos a la población pondrán en funcionamiento los equipos para el restablecimiento de los mismos (agua, desagüe, energía eléctrica) dando prioridad a los establecimientos de atención al público (hospitales, mercados, centros de refugiados, etc).
7. Se pondrá en funcionamiento los equipos de conservación de caminos a cargo de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones con el apoyo de Provias Nacional y Provias Descentralizado para garantizar el normal tránsito de las principales vías existentes.
8. La Dirección Regional de Agricultura en coordinación con las Juntas de Usuarios pondrá en funcionamiento los equipos de mantenimiento de canales y drenes y de los equipos de alerta para casos de colapso de las represas.
9. Se ejecutará y consolidará los cuadros de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, los mismos que deberán ser entregados al Centro de Operaciones de Emergencia Regional para su ingreso al SINPAD, con la finalidad de canalizar debidamente la ayuda regional y gubernamental.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

"Año de la Diversificación Y Fortalecimiento De La Educación"

c. En la Fase Reactiva.

- Se debe consolidar la evaluación de daños de cada sector público y privado.
- Se continuará con el apoyo de las entidades de bien social, sector público y privado para los afectados de la emergencia.
- Se pondrán a disposición los almacenes regionales, almacenes adelantados para apoyar a los damnificados.
- Si es necesario se pedirá el apoyo exterior.

2. Instrucciones de Coordinación:

- (1) Los lineamientos para la organización, preparación y ejecución del Simulacro de Sismo Diurno del día 13 de Octubre del 2017 serán ejecutadas en el ámbito Regional en cumplimiento a la Resolución Jafatural N° 123-2017-INDECI que aprueba la Directiva N° 008-2017/INDECI/10.3 "Planeamiento, Organización, Ejecución y Evaluación de Simulacros ante Peligros de Origen Natural o Inducidos por Acción Humana", para la ejecución de simulacros conforme al cronograma aprobado por el artículo 1, de la resolución Ministerial N° 095-2017-PCM.
- (2) Las acciones de atención de la población frente a la emergencia, serán canalizadas por la Plataforma Regional Defensa Civil - Cajamarca por intermedio de las Plataformas de Defensa Civil en sus diferentes niveles.
- (3) Las Plataformas de Defensa Civil deberán mantener estrecha coordinación con la Plataforma Regional de Defensa Civil-Cajamarca, para la formulación y ejecución del presente Plan, pudiendo solicitar el asesoramiento necesario si es que se requiere al Centro de Operaciones de Emergencia Regional/ Cel. 976820392 y 976335817.
- (4) La presentación de copias de los Planes de Operaciones de las Plataformas Provinciales de Defensa Civil-Cajamarca, deberá de ser entregados con un plazo máximo de 13 días de la entrega del Plan de Operaciones de Emergencia Regional por Sismo 2015, con la finalidad de consolidar los requerimientos excepcionales, establecer las coordinaciones necesarias y alcanzar observaciones que permitan un mejor funcionamiento de dichos planes.
- (5) Se adjuntan al presente Plan, la Resolución Ministerial N° 095-2017-PCM del 31 de Marzo del 2015 y la Directiva N° 008-2017/INDECI/10.3 que aprueba el Planeamiento la formulación, Organización, Ejecución y Evaluación de Simulacros por Sismos a Nivel Nacional".

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

"Año de la Diversificación Y Fortalecimiento De Lo Educación"

D. ACCIONES DE COORDINACIÓN

1. DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

- a. Estimar el Riesgo de la Dirección Regional de Salud frente a la ocurrencia de un sismo.
- b. Fortalecer la gestión, organización y prácticas de promoción de salud, así mismo la capacidad de atención de los servicios de salud de la Región Cajamarca, para reducir riesgos sobre la salud de las personas, el funcionamiento de los servicios de salud y del ambiente mediante la participación intersectorial.
- c. Organizar Brigadas de Primeros Auxilios que participarán en las localidades de Jaén, San Ignacio, Cutervo, Chota, Santa Cruz, Hualgayoc Bambamarca, San Pablo, San Marcos, San Miguel, Celendín, Contumazá y Caja marca.
- d. Implementar la atención y control de los daños a la salud de las personas afectadas, el funcionamiento de los servicios de salud y el entorno frente a los efectos de un sismo de gran magnitud.
- e. Instalar Centros de Atención Médica de Emergencia (carpas) en zonas seguras.
- f. Evaluar y recuperar la operatividad de los servicios de salud afectados por un sismo de gran magnitud.

2. DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

- a. Elaborar su Plan de Operaciones para Simulacro de Sismo en el ámbito de su jurisdicción y exigir la elaboración del Plan de Seguridad y Evacuación a las Instituciones educativas en todos sus niveles.
- b. Difundir oportunamente en las instituciones educativas desde Inicial hasta superior, incluyendo academias las tareas propias del simulacro.
- c. La Dirección Regional de Educación, máxima difusión en los Centros Educativos del ámbito de la Región Cajamarca para que los escolares se conviertan en sujetos con capacidad de enseñar en sus hogares, la manera de reaccionar e inclusive dirigirlos frente a peligros de esta naturaleza.
- d. Reportar obligatoriamente la situación de riesgo de las instituciones educativas a Nivel Regional al Centro de Operaciones de Emergencia Regional de la Sede del Gobierno Regional de Caja marca.
- e. Evaluar y recuperar la operatividad de los servicios de las Instituciones Educativas afectados por un sismo de gran magnitud.

4: -1 .
:} V° ~{~:
{, 9~.1-/
e

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

"Año de la Diversificación Y Fortalecimiento De La Educación"

3. REGIÓN POLICÍA NACIONAL DEL PERU

Dirección Territorial Policial Cajamarca

- a. Unidades de la Policía Nacional del Perú, en condiciones de desplegar sus medios (Personal, material y vehículos), a la ejecución del presente plan.
- b. Organizar la Brigada de Evacuación y Rescate en su zona de ubicación y calles de acceso libres de vehículos a las zonas A y B - Zonas de Alto Riesgo, de cada una de sus jurisdicciones.
- c. Velar por el cumplimiento de la paralización del tránsito vehicular el día y hora antes indicado.
- d. Ejercer servicios de patrullaje en la ciudad para evitar actos de pillaje, saqueo o alteración del orden público.
- e. En condiciones de realizar acciones de evacuación de rescate de heridos o lesionados.
- f. Integrarse a la red de radio del Sistema de Comunicaciones de Emergencia.

4. BATALLON DE INFANTERIA MOTORIZADO "ZEPITA N!! 7"-CAJAMARCA

- a. En condiciones de desplegar sus medios (personal, material y vehículos), a la ejecución del presente plan
- b. La organización de las Brigadas de Bloqueo y Seguridad que tendrá como función velar por la seguridad de la población y bienes.
- c. En condiciones de ejercer servicios de patrullaje en el perímetro de la localidad para evitar actos de pillaje y saqueo.
- d. En condiciones de ejecutar acciones propias de bloqueo y seguridad, impidiendo la circulación de personas y vehículos en la localidad.
- e. Integrarse a la red de radio del Sistema de Comunicaciones de Emergencia.

1. COMPAÑÍA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

- a. Prestar apoyo de búsqueda y rescate con sus Brigadas especializadas.
- b. Organizar constantemente a la Brigada de Lucha Contra Incendios.
- c. En condiciones de preparar un amago de incendio en su ubicación.
- d. Prestar apoyo en el traslado de heridos a los nosocomios, distribuyendo sus vehículos ambulancias a las zonas de la emergencia preestablecidos.

6. UNIDAD FORENSE DEL MINISTERIO PÚBLICO

Coordinar sus actividades de detalle con el CPDC de Cajamarca

- a. Unidad Forense del Ministerio Público, en condiciones de activarse al 100% en su capacidad de respuesta con su personal disponible y con la capacidad de efectuar una simulación e identificación y levantamiento de cadáveres

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

"Año de la Diversificación y Fortalecimiento de La Educación"

- b. Desplazarse a las zonas A y B con sus equipos de intervención de emergencia para elaborar una simulación de:
- 1) Identificación de cadáveres
 - 2) Determinación de los aspectos legales, culturales, religiosos y salubridad vinculada con el evento.
 - 3) Debido a lo puntual de las áreas del sismo y a la presencia de familiares en las zonas determinadas, facilitar la labor de identificación.
 - 4) Se procedió a levantar el acta de defunción correspondiente con las huellas dactilares, edad aparente, sexo, hora de fallecimiento, forma de de reconocimiento y causa del fallecimiento.
 - 5) Entrega de cuerpos a los familiares en ataúdes, preparados con cal para mitigar descomposición.
- c. Disposición de las morgues, indicar las limitaciones para el alto número de fallecidos.

E. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN



RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS:

El presente plan entrará en vigencia a partir de su recepción y saldrá fuera de vigencia el día 13 de Octubre del 2017, luego de concluidas las actividades programadas.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

"Año de la Diversificación y Fortalecimiento de La Educación"

- a. Las autoridades regionales y locales promoverán la inscripción de las familias, empresas, academias, universidades, etc., que participaran del simulacro, vía Internet, en un formato que el Gobierno Regional habilitará en su respectiva página Web (www.regioncajamarca.gob.pe), para medir la participación de la población en el simulacro.
- b. Las autoridades locales, y los jefes institucionales de las entidades Primera Respuesta dictarán las disposiciones del caso para que las **ESCENIFICACIONES, RESCATE DE VICTIMAS O DEMOSTRACIONES** de cualquier tipo, no desvíen la finalidad principal del simulacro que **SE ENFATIZA LA PRÁCTICA DE LA EVACUACIÓN DE LAS PERSONAS**.
- c. Teniendo en cuenta la experiencia adquirida por algunas municipalidades en simulacros anteriores sobre el empleo de las Juntas Vecinales para la preparación ante desastres, se recomienda que se designe un funcionario de Defensa Civil para que se integre a la Directiva de la Junta vecinal y apoye en la organización de la misma para enfrentar desastres
- d. **No se autoriza** el corte de energía eléctrica pública o privada en ninguna localidad, **ni habrá interrupción** de los demás servicios públicos. (teléfonos móviles y fijos, agua, combustibles).
- e. Este simulacro **no incluye** a hospitales, clínicas, cuarteles, penales, ni instalaciones de servicios públicos, los cuales no deben interrumpir sus actividades.
- f. Probar el funcionamiento de la red de comunicaciones de estaciones fijas y móviles de las instituciones y entidades que participarán en el simulacro, incluyendo a los radioaficionados locales tanto en la difusión como durante el simulacro.
- g. Las Instituciones Públicas y privadas pondrán en práctica la utilización de sus planes de emergencia y contingencia.
- h. Las Plataformas de Defensa Civil Locales y organizaciones involucradas en el presente plan, coordinarán con la Plataforma Regional de Defensa Civil para el mejor cumplimiento del simulacro.
- i. Las actividades de supervisión a nivel regional estará a cargo de la Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Cajamarca.

F. ADMINISTRACIÓN

a. Personal

1. El simulacro será realizado por el personal de las instituciones involucradas y de manera simultánea por toda la población de la Región Cajamarca.
2. Los jefes de las diferentes oficinas estatales y privadas que participarán harán conocer a su personal el contenido del presente plan.
3. El presente plan debe ser conocido por todos los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil y sus Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres
4. Los Presidentes de las Plataformas Provinciales de Defensa Civil dictarán las disposiciones necesarias, para la concepción de dicho plan en su nivel y su difusión a las Plataformas Distritales en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 095 - 2017 -PCM del 12 de abril del 2017.

RELACION DE PERSONAL DE LA OFICINA DE DEFENSA NACIONAL QUE ACTUARAN COMO SUPERVISORES DEL SIMULACRO DE SISMO

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

"Año de la Diversificación Y Fortalecimiento De La Educación"

Nº RELACION DE PERSONAL DE DEFENSA NACIONAL

- 1 Ing. Tulio Edgar Guillén Sheen
- 2 Milagros Janeth Carrera Gallardo
- 3 Isabel Juanita Arana Barrantes
- 4 Gustavo Adolfo Hurtado Ibáñez
- 5 Walter Antonio Torres Aauirre
- 6 Carlos Alberto Pinto visouez
- 7 Víctor Alindor Terán Bautista
- 8 Fernando Velásquez Jave
- 9 Anqel Antonio Cerquín Chilón
- 10 Alex Constante Chávez Marín
- 11 Elmer Fidel Chávez Cerquín
- 12 Walter Sánchez Ruiz
- 13 Donald Chinchay Cordova
- 14 Miguel Castañeda León
- 15 Elmer Obed Palacios Torres
- 16 Alejandro Tucto Bardales
- 17 Elder Guevara Astonitas
- 18 Cesar Alejandro Tafur Aliaga
- 19 Jeny Joel Gonzáles Quinto
- 20 Percy Carrero Carrero
- 21 Roberto Becerra Hernández
- 22 Jorge Piedra Cabanillas
- 23 Eliana Fiorella Alvarado Cosabalente
- 24 Elder Guevara Astonitas

**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

"Año de la Diversificación Y Fortalecimiento De La Educación"

**RELACION DE BRIGADISTRAS PREPARADOS PARA ATENDER
EMERGENCIAS EN LA REGION CAJAMARCA EL AÑO 2017**

**RELACION DE PERSONAL DE OFICIALES, TCOS Y SSOO INTEGRANTES
DEL CURSO BRIGADISTA- BIM-ZEPITA Nº 7**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
01	ALBITES ARBILDO JEAN PIERRE
02	CAIRAPOMA GONZALES IVAN
03	TERAN CABANILLAS FREDY
04	PORTILLA SALAZAR RENZO
05	SANDOVAL SILVA JUAN AGUSTIN
06	REGALADO HAUALLPA SEGUNDO ALDO
07	GUTIERREZ MANTILLA JORGE JUAN
08	CHAVEZ VIZCONDE HENRY MARCOS
09	HUALLANCA FARFAN JHONY NIGOLAS
10	SANCHEZ ARTEAGA IVAN
11	PRADO VARELA PERCY JHONY
12	BECERRA YGNACIO CIRO
13	PASAPERA NUÑEZ RONALD
14	QUISPE CASTOPE BENITO CESAR
15	SANCHEZ DOMINGUEZ SEGUNDO ERNESTO
16	TIQUILLAHUANCA DE LA CRUZ FELIZARDO
17	VALLEJOS DIAZ JOGO MELE
18	COTRINA VARGAS ENMA ELICIA
19	MENDO VASQUEZ CRHISTIAN
20	ORBEGOSO GARCIA EDUAR FRANKLIN
21	VERASTEGUI TANTALEAN FRANKLIN
22	CORTEZ VASQUEZ LUIS GENARO
23	CHILON HUAMAN PEDRO ELADIO
24	RAMIREZ LUCANO ROSEL
25	MACHUCA MORENO MARCOS

**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

"Año de la Diversificación y Fortalecimiento de La Educación"

PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU

Nº	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES
	COMDTE	
1	PNP	TAVARA RODRIGUEZ, Pedro Ignacio
2	CAP PNP	AREVALO MARTINEZ, Jackelin
3	TNTE PNP	HERRERA LOPEZ, Agustín
4	S02 PNP	LIMAY FLORES, Alfredo
5	SOT1 PNP	RIVERA DIAZ, Luis Alberto
6	S02 PNP	RUBIO DE LA CRUZ, Luis Alberto
7	S02 PNP	ESTRADA CASAS, Carlos Enrique
8	SOT1 PNP	MACEDO GOMEZ, Aldo
9	SOT3 PNP	CHINGAY HERNANDEZ, Imer Leodan
10	S03 PNP	CASADA GUEVARA, Lillie Raquele
11	S02 PNP	PERALTA VERGARA, Guzmario
12	S01 PNP	CHUNGA PANTA, Marcelino Channel
13	S01 PNP	CARMONA SALCEDO, Juan Percy
14	SOT1 PNP	BORNICA SALAS, Jose Ernesto Moises
15	S02 PNP	CUSMA SEMPERTEGUI, Briner
16	S02 PNP	DIAZ CARMELINO, Yuri Anderson
17	S03 PNP	SILVA ROJAS Janeth Milagros BRINGAS CHAVARRY, Benjamin
18	S02 PNP	Alejandro
13	SOB PNP	PASCUAL SAENZ, Juan Julian
20	S03 PNP	CORREA SILVA, Wilson
21	S036 PNP	VASQUEZ TARRILLO, Juan Carlos,
22	S01 PNP	SALAZAR BARDALES, Alex Humberto
23	S03 PNP	RIMARACHIN DIAZ, José Elias
24	S02 PNP	LEON LEON, Robert Alexander
25	S02 PNP	ANICETO DIAZ, Max Emanuel
26	S02 PNP	HURTADO LORA, Walter Ricardo
27	SOT2 PNP	QUISPE CORAHUA, Aldrín
28	SOT1 PNP	HEREDIA MONSALVE, Santos Jaime
29	S03 PNP	FLORES TAMAY, Luis
30	S03 PNP	NUÑEZ IDROGO, Eduar

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

"Año de la Diversificación y Fortalecimiento De La Educación"

RELACIÓN DE PERSONAL DE DEFENSA CIVIL DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA REGION
CAJAMARCA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Lugar de origen	Nº Celular
01	CHOLAN TERAN, Francisco	San Pablo	980889911
02	AYAYBOBADILLA, Wilmer Joel	San Pablo	995935874
03	FERNANDEZ TORRES, Jesús Elías	Cutervo	976034407
04	LOZADA ROJAS, Víctor Manuel	Cutervo	958918466
05	HUARIPATA PEREZ, Segundo Ricardo	Cajamarca	976245758
06	CARUAJULCA LARA, Martin	Cajamarca	982827984
07	LESCANO LLANOS, Segundo Rosario	Cajamarca	970062398
08	SANCHEZ ROJAS, Roberto Bernardino	San Marcos	976214304
09	TIRADO MARIN, Juan Carlos	San Marcos	978740524
10	CALDERON MERA, Miguel	Santa Cruz	*0087863
11	PIEDRA PEREZ, Edilberto	Santa Cruz	#945860184
12	DIAZ LOJE, Edni Jonathan	Contumazá	
13	SANCHEZALVA, Jhon Estuard	Contumazá	964700006
14	AGUILAR CIEZA, Joe Danny	Jaen	954053189
15	CAJO CAMIZAN, Carlos Franklin	Jaen	948988148
16	VELASQUEZ CABRERA, Hernan David	Cajabamba	949066061, #237472
17	SALIRROSAS HERNANDEZ, José Santos	San Marcos	951689057
18	DELGADO ROJAS, Paco Moisés	Santa Cruz	979086845
19	SILVA COTRINA, Larry Willam	Santa cruz	#995894483
20	MARÍN RUÍZ, Joan Frank	Cajabamba	968358324
21	INFANTE GUEVARA, Edgar Alberto	Celendín	972920564
22	BUSTAMANTE RODRIGUEZ, Roger Arturo	Celendín	959463022

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

"Año de la Diversificación YFortalecimientoDe La Educación"

b. De Logística

Recurso materiales (Radios, teléfonos fijos, fax, celulares), vehículos (02 camionetas, 04 ambulancias 01 camión), locales (COER, hospitales, Puestos de Salud, Auditorium)

c. Operaciones

Es necesaria una estrecha coordinación con cada uno de los representantes de los sectores e instituciones involucradas con la finalidad de garantizar su participación de la manera más eficiente, con sus medios disponibles en cada una de las provincias, y que les permitan tomar las previsiones necesarias con la finalidad de que durante la conducción de la Fase Correctiva, se proporcione un adecuado apoyo a la población, garantizando su seguridad, atención y en lo posible asegurando el normal funcionamiento del aparato productivo de la región.

G. COMANDO Y COMUNICACIONES

1. Puesto de Comando Principal

a. Antes del Evento

- Sede de la Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional Cajamarca, ubicado en el Jr. Santa Teresa de Journet No. 351 - Urb. La Alameda - 2do piso.

b. Después del Evento

- Presidente de la Plataforma Regional de Defensa Civil en el Centro de Operaciones de Emergencia Regional COER, sito en el Jr. Santa Teresa de Journet No. 351 - Urb. La Alameda - 1o piso.

2. Puesto de Comando Alterno

Centro de Operaciones de Emergencia Provincial Cajamarca, sito en el Jr. Chanchamayo N° 1660 - RPM *586311 976945003, Teléf. 369996

3. Comunicaciones

a. Centro de Operaciones de Emergencia Regional Cajamarca

- 1) Teléfonos : 076 - 345819 / 076 - 345822/076 - 345823
- 2) RPM : #202764
- 3) Teléfono Emergencia : 115.
- 4) E-mail : defensacaj@regioncajamarca.gob.pe
coercajamarca@gmail.com
- 5) Frecuencia de Radio Superior e Inferior USB - LSB
 - a. Canal 1: 7.415 - Emergencia
 - Canal 2: 8.164 - Alterna

Santa Teresa de Journet 351 - Urb. La Alameda -Cajamarca Teléf.-fax 076-599007

**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

"Año de la Diversificación Y Fortalecimiento De La Educación"

Canal 3: 10.345 - En escucha permanente
Indicativo "Magia Blanca"

b. Centro de Operaciones de Emergencia Provincial Cajamarca

- 1). Teléfonos 076 - 369996
- 2). Celular 976945003- *586311
- 3). E-mail wmnarrom_2711@hotmail.com
coep@municajgob.pe
- 4). Frecuencia de Radio: Canal 2: 148.720 - En escucha permanente
Indicativo TPL 100

CRONOGRAMA SIMULACRO NACIONAL POR SIMO REGION CAJAMARCA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA SIMULACRO POR SIMO A NIVEL NACIONAL DE LA REGION CAJAMARCA

martes 13 de Octubre a las 20:00 horas

FASE	ACTIVIDAD	SETIEMBRE/ OCTUBRE		
		21 al 25	28 al 02	05 al 13
ANTES	Actualización del Plan de Seguridad y Evacuación del local de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca.	x		
1	Elaboración del Plan Regional de Operaciones para el Simulacro a Nivel Nacional (Simulacro de Sismo y Tsunami) a Nivel Nacional el martes 13 de octubre de 2015 a las 20:00 horas	x		
2	A partir del 06 de octubre se les esta solicitando a las Municipalidades Provinciales y a las instituciones conformantes de las Plataformas de Defensa Civil y Grupos de Trabajo de G.R.D sus respectivos Planes de Seguridad y Evacuación	x		
3	Lunes 09 de octubre presentación del Plan de Operaciones de la Región Cajamarca para la ejecución del Simulacro Nacional por Sismo nocturno del 13 de octubre a las 10:00 horas, en el auditorium del Gobierno Regional de Cajamarca, sito en el cuarto Piso del Jr. Sanata Teresa de Journet N° 351			x
4	11 de octubre, Conferencia de Prensa a cargo del Director de la Oficina de Defensa Nacional.			x
5	Del 06 al 13 de Octubre Difusión del simulacro de sismo por los medios escritos, hablados, televisivos y redes sociales		x	x
6	Del 12 -13 de octubre Perifoneo por las principales calles de la ciudad, anunciando el simulacro para el día y hora indicada			x
7	Del 12 de octubre ,Pasacalle alusivo al simulacro de sismo por las principales calles de la ciudad, asimismo distribución de volantes, a las 9:30 A.M.			x
8	Viernes 13 de octubre, inicio del Simulacro en todo el ámbito de la Región Cajamarca a las 20:00 horas. con toque de campanas, sirenas durante Un (01) minuto y otros			x
DURANTE	Paralización de las Actividades en todas las Instituciones Públicas y Privadas de la región Cajamarca a excepción de las Instituciones de Primera Respuesta: Salud, Bomberos, PNP, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, Unidad Forense			x
9	Paralización del tráfico vehicular desde las 20:00 horas hasta las 20: 15 horas			x
10	Acciones de Evacuación de heridos, instalación de hospitales de campaña y Centros de Emergencia a partir de las 20:05 horas, hacia adelante			x
11	Activación de COER, COEPs y COED's			x
12	fuliclonamiento de la Red de Comunicaciones de radio a partir de las 20:10 horas			x
13	conferencia de Prensa del Sistema Regional de Defensa Civil en el Satón del Auditorium ubicado en Cuarto Piso a partir de las 21:00 horas			x
14	Mecpción de loformes de Evaluación del Simulacro de las diferentes Plataformas de Defensa Civil , sobre la participación de las diferentes Instituciones y población en el simulacro del viernes 13 de octubre del 2015; por el COER cajamarca			x
15	Video conferencia			x

xh
 1...z
 O-
 ~\ A\td\

**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

"Año de la Diversificación Y Fortalecimiento De La Educación"

ANEXOS

1. Plan de Comunicaciones.
2. Anexo 01: Escenarios Generales de riesgos de Desastres:

Escenario A:

SISMO SEGUIDO DE MOVIMIENTOS EN MASA
3. Anexo N° 2

PLAZOS DE PRESENTACION DE INFORMES
4. Anexo N° 03- FORMATOS- INFORMES

Formato de Informe Preliminar- Simulacro

Formato de Informe Final -Simulacro
5. Anexo N° 04 - FORMATOS - FICHA DE SUPERVISIÓN

Formato de Preparación y Ejecución

Ficha de Supervisión
6. Anexo 05: Tipificación de los Niveles de Emergencia.
7. Anexo 06, Procedimientos para uso del 119- Mensajes de voz en caso de Emergencia.
8. EDAN Preliminar.

ANEXO N° 01

ESCENARIOS GENERALES DE RIESGOS DE DESASTRES

ESCENARIO A:

1. SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI

Actividad sísmica producida por la subducción de la Placa de Nazca debajo de la Placa Sudamericana en el Océano Pacífico

El proceso de permanente subducción de la Placa de Nazca debajo de la Placa Sudamericana, conlleva que la probabilidad de ocurrencia de sismos se sitúe en la franja costera.

90 km al Oeste del litoral
35 km

Altura tren de olas	10 m
Dirección de las olas	Oeste-Este
Velocidad	400 km/h
	18 min
Zona de inundación	±1000 m

\

2. SISMO SEGUIDO DE MOVIMIENTOS EN MASA

El Perú se encuentra expuesto a la ocurrencia de peligros geológicos debido a su ubicación geográfica en el continente: Actividad Sísmica, Actividad Volcánica y Movimientos en Masa. Los Movimientos en Masa más frecuentes en el Perú son: deslizamientos, derrumbes, caídas de rocas y huaycos; los cuales afectan obras de infraestructura, canales de irrigación, vías de transporte (carreteras, caminos), andenes para la actividad agrícola, así como las ciudades, ocasionando destrucción y grandes pérdidas económicas para la nación.

Las causas que originan estos Movimientos en Masa son:

- Presencia de fallas activas y actividad sísmica que detonan los movimientos en masa.
- Inadecuadas prácticas de riego.
- Carencia de drenajes adecuados para el agua.
- Construcción de obras de infraestructura que desestabilizan los taludes.
- Erosión o socavamiento de un río.
- Presencia de depósitos de avalanchas de escombros y depósitos lacustrinos, que tienen poca compactación.
- Deforestación y actividades extractivas.

Las zonas más sensibles a Movimientos en Masa detonados por Sismos en el Perú, que se detalla en el siguiente cuadro (fuente: INGEMMET):

- Acantilados costeros
- Taludes con pendientes muy abruptas o acumulaciones de arenas eólicas (Pasamayo, Cerro de Arena-Ático)
- Zonas de Cordillera que pueden generar avalanchas y flujos de detritos
- Zonas de valles cercanas a fallas tectónicas
- Laderas desprovistas de vegetación o con deslizamientos y movimientos en masa activos, identificadas como zonas críticas por regiones
- Depósitos de movimientos en masa antiguos (avalancha de rocas o deslizamientos), donde se producen reajustes en los materiales no compactados, por amplificación de las ondas sísmicas
- Zonas saturadas (laderas) por lluvias previas a la ocurrencia de un sismo; principalmente en las zonas de mayores precipitaciones en el país
- Zonas asociadas a áreas volcánicas activas en el sur de Perú

ESCENARIO B:

1. LLUVIAS INTENSAS Y PELIGROS ASOCIADOS

- Incremento excepcional de precipitaciones en los últimos días.
- Registro de incremento súbito del nivel de los ríos y embalses de la zona.

INUNDACIONES	Desbordes de los ríos, lagos y embalses Acumulación de agua en terrenos planos	<ul style="list-style-type: none"> • Población • Medios de vida (Agricultura, ganadería, industria, comercio) • Infraestructura (servicios básicos, viviendas, puentes, presas, riego, vías)
DESlizAMIENTOS, HUAYCOS/LLOCLLA, FLUJO DE LODO	Masa de agua tierra, piedras, vegetación que se desplaza ladera abajo	
CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS	Presencia de contaminantes en áreas inundadas	<ul style="list-style-type: none"> • Población • Medios de vida (Agricultura, ganadería, industria, comercio)
EPIDEMIAS	Enfermedades provocadas por vectores que se reproducen en aguas estancadas	<ul style="list-style-type: none"> • Población

SUSCEPTIBILIDAD

FLUJOS DE LODO Y/O DETRITOS	Quebradas con laderas de mediana a alta pendiente (30° a 45°). Presencia de zonas de falla, masas de rocas medianamente a intensamente meteorizadas y muy fracturadas; depósitos superficiales no consolidados. Presencia de precipitaciones intensas estacionales, escasa cobertura vegetal.
EROSIÓN	Suelos con escasa o nula cobertura vegetal, expuesto a agentes erosivos como el viento o el agua como ríos, mares y paredes de acantilados expuestos a la acción del viento y las precipitaciones.
INUNDACIONES	Diversas zonas del país son susceptibles a verse afectadas por inundaciones, especialmente aquellas localizadas en las riberas de grandes cuerpos de agua como río y lagos. Son especialmente susceptibles las zonas de baja o nula pendiente y suelos de baja permeabilidad.
LLUVIAS INTENSAS	Son susceptibles aquellos suelos con nula pendiente, zonas con mala escorrentía y baja capacidad de drenaje. Especialmente aquellas zonas denominadas "cuencas ciegas" donde se producen empozamientos.
EPIDEMIAS- PANDEMIAS	Algunos vectores de enfermedades epidémicas tienen un rango de distribución territorial específico, asociado con las características ambientales. Por ejemplo el <i>Aedes aegypti</i> , principal vector de enfermedades como dengue, chikungunya, se distribuye en el mundo a nivel tropical y sub tropical. No es posible establecer susceptibilidad física para enfermedades que no se transmiten mediante vectores.

VULNERABILIDAD

FLUJO	Localización de la población en zonas de alto y muy alto peligro. Las malas prácticas como la deforestación y el sobrepastoreo generan mayores niveles de fragilidad ambiental.
EROSIÓN	Todo territorio y/o infraestructura localizada en las márgenes de los ríos, mares o al borde de acantilados.
INUNDACIONES	Son vulnerables ante lluvias intensas aquellas viviendas construidas en materiales precarios, que no cuentan con sistema de desfogue de aguas pluviales, tienen techos de madera, paja, calamina o similares y/o muros de adobe expuestos a la erosión pluvial.
EPIDEMIAS- PANDEMIAS	Se asocian principalmente con virus de amplia mutación como la influenza.

ESCENARIOS

FLUJO	Nivel de emergencia 3 o 4: Huaycos o flujos que se presenten en quebradas con ocupación urbana de mediana a alta densidad. Nivel de emergencia 5: Probable aluvión en lagunas que provoca un desborde de gran magnitud.
INUNDACIONES	Nivel de emergencia 4 o 5: Las emergencias más severas por inundaciones se producen a causa de lluvias intensas.
EPIDEMIAS- PANDEMIAS	Nivel de emergencia 3, 4 o 5: Se asocian principalmente con virus de amplia mutación como la influenza.

ANEXO Nº 02

PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES

INFORME FINAL

ANEXO Nº 03

RESPONSABLE

	Entregar a:	Plazo de entrega (días hábiles):	Detalle(*):
Gobierno Local	Gobierno Regional	7 días	1. Informe de autoevaluación 2. Síntesis de informes: - Supervisores designados
Gobierno Regional	Dirección Desconcentrada del INDECI	15 días	1. Informe de autoevaluación 2. Síntesis de informes: • Gobiernos Locales • Supervisores designados
	Dirección de Preparación del INDECI	25 días	1. Informe de OOI 2. Síntesis de informes: - Gobierno Regional - Supervisores designados
Gobierno Nacional	Dirección Preparación del INDECI	15 días	1. Informe de Sector 2. Síntesis de informes: - Supervisores designados

ANEXO Nº 03

FORMATOS· INFORMES

FORMATO DE INFORME PRELIMINAR- SIMULACRO (A elaborar exclusivamente por las Direcciones Desconcentradas del INDECI)

Dirección Desconcentrada del INDECI

Nombre del responsable:

1. PARTICIPACIÓN: *Indicar un porcentaje estimado de la participación de población, entidades públicas y privadas.*
 - a. Población (%)
 - b. Entidades Públicas (%)
 - c. Entidades Privadas (%)

DESARROLLO DEL EJERCICIO

- a. Actividades destacadas y responsables
Informar si se realizaron actividades de especial relevancia efectuadas por la población o autoridades, evitando incluir las comunes a todos los simulacros o las realizadas por la 001.
 - b. Incidencias relevantes
Indicar si ocurrió alguna situación inesperada que impidiera el normal desarrollo del ejercicio.
3. APRECIACIÓN GENERAL DEL EJERCICIO

Apreciación general del desarrollo del ejercicio en su localidad.

PANEL FOTOGRÁFICO(4 fotos)

Aquellas que reflejen las actividades realizadas por la población y las autoridades.

Nota: Enviar el presente Informe únicamente en formato digital (*.doc o *.docx) a la dirección de correo slmula~ros@indeci.gob.pe

FORMATO DE INFORME FINAL - SIMULACRO

ENTIDAD EVALUADORA

Nombre del responsable:

DNI:

Firma:

Fecha:

Distrito:

Provincia:

Departamento:

TIPO DE EJERCICIO

- I. **ACTIVIDADES** *Explicación sucinta, incluyendo una síntesis de los aportes recibidos mediante los informes de su ámbito correspondiente.*
 - a. **Preparación** *Actividades y acciones previas de planeamiento, organización y gestión de recursos encaminadas a la realización del simulacro.*
 - b. **Ejecución.** *Actividades operativas desarrolladas durante el ejercicio de simulacro:*
 - Participación (Población, Entidades públicas y privadas)*
 - Comunicaciones*
 - Coordinaciones*
 - Actividades especiales (Equipos especializados)*
 - Toma de decisiones*
 - Roles destacados*
 - c. **Evaluación del simulacro.** *Conclusiones de la reunión de autoevaluación y resultado de las fichas de evaluación.*

- II. **ANÁLISIS** *Explicación sucinta, incluyendo una síntesis de los aportes recibidos mediante los informes de su ámbito correspondiente*
 - a. **Aspectos Positivos.** *Aspectos destacados que han contribuido en el buen desarrollo del simulacro y que pueden tomarse como referencia para replicar en otros lugares.*
 - b. **Aspectos por Mejorar.** *Aspectos que han dificultado el desarrollo del ejercicio, necesidades detectadas durante el mismo o situaciones que deber/amos mejorar.*

- III. **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES** *Explicación sucinta, incluyendo una síntesis de los aportes recibidos mediante los informes de su ámbito correspondiente.*

PANEL FOTOGRÁFICO

ANEXO N° 04

FORMATOS· FICHA DE SUPERVISIÓN

En el presente documento se detalla los elementos a considerar por parte de los supervisores en el llenado del "Formato Ficha de Supervisión" con el objetivo de facilitar la labor de evaluar; así como de sistematizar y consolidar posteriormente dicha información.

Los Supervisores serán las personas responsables de tomar nota, de las acciones que se lleven a cabo antes y durante el Simulacro, teniendo en cuenta el "Formato Ficha de Supervisión" que se detalla en las presentes instrucciones (páginas 5 y 6 del presente anexo).

El "Formato Ficha de Supervisión" del Ejercicio de Simulacro está dividido en dos partes:

- a. Preparación: Enfocada a conocer las acciones previas necesarias para una respuesta eficiente ante una emergencia. Esta ficha se llenará mediante entrevista con la autoridad y/o responsable de la ejecución del simulacro, ya sea en el lugar donde se realice la supervisión del mismo o mediante coordinaciones previas.
- b. Ejecución: Enfocada a conocer cómo se desarrolla el ejercicio de Simulacro. Esta ficha se llenará mediante observación de las acciones de respuesta desarrolladas durante el ejercicio.

I. INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL "FORMATO FICHA DE SUPERVISIÓN"

1.1 Datos generales

Nombre completo del supervisor:

Firma:

DNI:

Nombre de la Entidad a evaluar:

Lugar donde se desarrolla el ejercicio de Simulacro:

Distrito:

Provincia:

Departamento:

1.2 Llenado del campo valor de las fichas de supervisión

Se llenará cada recuadro de la columna "VALOR" consigando los valores, según las consideraciones a tomar en cuenta:

"1" cuando las respuestas sean afirmativas,

"0" cuando sean negativas.

En caso que exista más de una pregunta que no tenga respuesta inmediata, el Supervisor deberá realizar las coordinaciones necesarias para obtener dichas respuestas.

a. Preparación

N°	VALOR	El Supervisor considerará:
1	¿Cuentan con algún plan ante emergencias (Plan de Contingencia, Plan de Operaciones de Emergencia, Plan de Seguridad, etc.)?	1. Si los planes están vigentes aprobados con Resolución de Alcaldía o Resolución Ejecutiva Regional 2. Si se pueden aplicar en el presente simulacro
2	¿Durante el último año, se ha sensibilizado a la población y/o trabajadores sobre cómo actuar ante una emergencia? Por ejemplo, mediante charlas sobre los peligros y como organizarse para enfrentarlos en su comunidad.	SE ASIGNARÁ EL VALOR 1 SÓLO SI SE CUMPLEN AMBAS CONDICIONES Si se han difundido los planes o protocolos mediante charlas, entrega de materiales, eventos o algún otro medio que permita sensibilizar a la población.
3	¿Cuenta con un plano, croquis o mapa identificando las zonas de peligro, zonas seguras, rutas de evacuación, puntos de reunión en caso de emergencia?	Si o no
4	¿Cuenta con algún sistema de alarma o aviso a la población ante la activación de un peligro?	Si cuentan con al menos uno (sirenas, pitos bocinas, campanas, megáfonos, etc.)
5	¿Cuentan con grupos de voluntarios o brigadistas capacitados para apoyar en emergencias?	Si o no
6	¿Cuentan con un padrón actualizado de personas que presenten algún tipo de discapacidad (o situación que les impida movilizarse en caso de emergencia)?	Si o no
7	¿Se ha reunido el GTGRD y la PDC para la planificación del simulacro?	1. Grupo de Trabajo 2. Plataforma de defensa civil SE ASIGNARÁ EL VALOR 1 SÓLO SI SE HAN PARTICIPADO AMBOS
8	¿Las autoridades cuentan con sistemas de comunicación ante emergencias?	Si o no
9	¿Se han realizado actividades para promover la participación de la población en el simulacro (afiches, volanteo y pasacalles, charlas y asambleas, difusión a través de medios de comunicación, u otros)? ¿cuáles?	1. Volanteo, Afiches, y pasacalles 2. Charlas y asambleas 3. Reuniones con medios de comunicación 4. Otros (indicar) SE ASIGNARÁ EL VALOR 1 SI SE CUMPLEN AL MENOS 2 DE LAS 3 OPCIONES
10	¿El Alcalde participa desde el GTGRD y lidera el proceso de toma de decisiones del ejercicio?	Si o no

PUNTUACIÓN FINAL PREPARACIÓN

b. Ejecución

Nº	VALOR	El Supervisor considerará:
1	IEl ejercicio se inició a la hora programada?	De acuerdo a lo programado para el ejercicio
2	IEl sonido de las alarmas dando inicio al ejercicio es percibido y reconocido por la población?	Si se observa que la población reacciona
3	¿Se toma en cuenta el tiempo de evacuación hacia las zonas seguras o punto de reunión?	Si las autoridades o responsables toman en cuenta el tiempo de evacuación
4	¿Las personas evacuaron ordenadamente hacia los puntos de reunión?	Si se observa que la población evacúa con responsabilidad, seriedad, colaborando los unos con los otros
5	¿Las rutas de evacuación y puntos de reunión son de fácil acceso y adecuados de acuerdo a la cantidad de población? ¿Las rutas de evacuación se encuentran adaptadas a personas con diferentes discapacidades (rampas, barandas, u otras)?	Si se observa que es fácil transitar por las rutas hacia el punto de reunión y si éste es suficientemente grande para la población que acude
6	¿Cuenta con señales que indiquen las zonas de peligro, zonas seguras, rutas de evacuación y puntos de reunión en caso de emergencia?	Si se cuenta con algún tipo de señalización o no
7	¿Las rutas de evacuación se encuentran adaptadas a personas con diferentes discapacidades (rampas, barandas, u otras)?	Si está adaptadas o no
8	¿Los grupos de voluntarios y brigadistas apoyaron en las tareas del Simulacro?	Si se observa la actuación de dichos equipos
9	¿Se observó la participación organizada de las entidades de primera respuesta?	Si se observa que cada uno realiza su función sin interrumpir u obstaculizar la del otro
10	¿Las autoridades o sus representantes participaron en el ejercicio?	Si están presente en el lugar de supervisión

PUNTUACIÓN FINAL EJECUCIÓN

1.3 Puntuación final y calificación cualitativa

La calificación cualitativa será la correspondiente al Rango en el que se encuentra la puntuación final obtenida, siendo **"Malo"** cuando el valor esté dentro del rango N° 1, **"Regular"** cuando el valor esté dentro del rango N° 2 y **"Bueno"** cuando el valor esté dentro del rango N° 3.

N°	Calificación Cualitativa - Ejecución	Rango
1	Malo	1-4
2	Regular	5-7
3	Bueno	8-10

11. INFORME DE SUPERVISIÓN.

Los Supervisores deberán realizar el Informe de Supervisión (FORMATO DE INFORME FINAL-SIMULACRO, página 8 del presente anexo), remitiéndolo a la DDI correspondiente, dentro de los 3 días hábiles posteriores al ejercicio. Dicho informe deberá ser remitido en formato digital editabe.

FORMATO FICHA DE SUPERVISIÓN - SIMULACRO

Nombre del supervisor:

Firma:

DNI:

Nombre de institución a evaluar:

Dirección o lugar de supervisión:

Distrito:

Provincia:

Departamento:

a. Preparación

N°	PREGUNTAS	VALOR	OBSERVACIONES
1	¿Cuentan con algún plan ante emergencias (Plan de Contingencia, Plan de Operaciones de Emergencia, Plan de Seguridad, etc.)?		
2	¿Durante el último año, se ha sensibilizado a la población y/o trabajadores sobre cómo actuar ante una emergencia? Por ejemplo, mediante charlas sobre los peligros y como organizarse para enfrentarlos en su comunidad.		
3	¿Cuenta con un plano, croquis o mapa identificando las zonas de peligro, zonas seguras, rutas de evacuación, puntos de reunión en caso de emergencia?		
4	¿Cuenta con algún sistema de alarma o aviso a la población ante la activación de un peligro?		
5	¿cuentan con grupos de voluntarios o brigadistas capacitados para apoyar en emergencias?		
6	¿Cuentan con un padrón actualizado de personas que presenten algún tipo de discapacidad o situación que les impida movilizarse en caso de emergencia?		
7	¿Se ha reunido el GTGRD y la PDC para la planificación del simulacro?		
8	¿Las autoridades cuentan con sistemas de comunicación ante emergencias?		
9	¿se han realizado actividades para promover la participación de la población en el simulacro (afiches, volanteo y pasacalles, charlas y asambleas, difusión a través de medios de comunicación, u otros)? ¿Cuáles?		
	¿El Alcalde participa desde el GTGRD y lidera el proceso de toma de decisiones del ejercicio?		

PUNTUACIÓN FINAL PREPARACIÓN

b. Ejecución

N° PREGUNTAS VALOR OBSERVACIONES

1 ¿El ejercicio se inició a la hora programada?

¿El sonido de las alarmas dando inicio al ejercicio es percibido y reconocido por la población?

3 ¿Se toma en cuenta el tiempo de evacuación hacia las zonas seguras o punto de reunión?

4 ¿Las personas evacuaron ordenadamente hacia los puntos de reunión?

5 ¿Las rutas de evacuación y puntos de reunión son de fácil acceso y adecuados de acuerdo a la cantidad de población? ¿Las rutas de evacuación se encuentran adaptadas a personas con diferentes discapacidades (rampas, barandas, u otras)?

¿Cuenta con señales que indiquen las zonas de peligro, zonas seguras, rutas de evacuación y puntos de reunión en caso de emergencia?

¿Las rutas de evacuación se encuentran adaptadas a personas con diferentes discapacidades (rampas, barandas, u otras)?

8 ¿Los grupos de voluntarios y brigadistas apoyaron en las tareas del Simulacro?

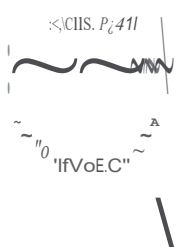
9 ¿se observó la participación organizada de las entidades de primera respuesta?

10 ¿Las autoridades o sus representantes participaron en el

t-e-j-e-r-c-i-o-?-----|-----|

PUNTUACIÓN FINAL EJECUCIÓN

N°	Calificación Cualitativa - Ejecución	Rango
1	Malo	1-4
2	Regular	5-7
3	Bueno	8-10



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

"Año de la Diversificación Y Fortalecimiento De La Educación"

ANEXO 05:

TIPIFICACION DE LOS NIVELES DE EMERGENCIA

VARIABLES DE INTERVENCIÓN	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
A CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA					
B INTERVENCIÓN OPERACIONAL					
C INTERVENCIÓN EN SALVAMENTO, EVACUACIÓN Y SEGURIDAD					
D INTERVENCIÓN EN SALUD					
E SISTEMA DE COMUNICACIONES					
F SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION					
G SOPORTE LOGISTICO					
H ATENCION CON AYUDA HUMANITARIA					
ESTRUCTURA GUBERNAMENTAL	DISTRITAL	PROVINCIAL	REGIONAL	NACIONAL	NACIONAL INTERNACIONAL
INTERVENCIÓN DE LA ESTRUCTURA GUBERNAMENTAL	Ejecución y coordinación	Ejecución y coordinación	Conducción y coordinación	Conducción y coordinación	Conducción y coordinación
Rango de Valores	25 a 32	17 a 24	09 a 16	01 a 08	01 a 08

La tipificación de las emergencias por medio de niveles, permite establecer un mecanismo que identifica los recursos disponibles y los actores responsables de la atención de la emergencia y/o desastre, el mismo que determina la capacidad de respuesta del Gobierno Local, Regional y Nacional.

TABLA DE VALORACIÓN			
EFFECTIVA	LIMITADA	INSUFICIENTE	DEFICIENTE
4	3	2	

**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

"Año de la Diversificación y Fortalecimiento de La Educación"

TIPIFICACION DE LOS NIVELES DE EMERGENCIA

Criterios para definir las variables de intervención

EFFECTIVA	4	Totalidad de los recursos disponibles en la localidad son suficientes para la atención de la emergencia.
LIMITADA	3	Limitados recursos disponibles en el ámbito gubernamental competente para cubrir las necesidades que demanda la emergencia.
INSUFICIENTE	2	Los recursos disponibles en el ámbito gubernamental competente son insuficientes para cubrir las necesidades que demanda la emergencia.
DEFICIENTE	1	Estado transitorio o permanente de un ámbito gubernamental competente que, por la magnitud de la emergencia queda mermada en su capacidad de respuesta.

L

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

"Año de la Diversificación Y Fortalecimiento De La Educación"

ANEX006

Procedimiento para el uso del 119 - mensajes de voz En caso de emergencia

I. Grabación del mensaje

Para grabar un mensaje de voz a un **teléfono fijo** se realiza de la siguiente manera:

Marcar

119 + 1 + Código de la Ciudad+ número de teléfono

Para enviar un mensaje de voz a un **teléfono celular** se realiza de la siguiente manera:

Marcar

119 + 1 + número de Teléfono celular

2. Recuperación de mensaje

Para recuperar un mensaje de voz de un teléfono fijo, se realiza de la siguiente manera:

Marcar

119 + 2 + Código de la Ciudad+ número de Teléfono

Para recuperar un mensaje de voz a un teléfono celular, se realiza de la siguiente manera:

Marcar

119 + 2 + número de Teléfono celular

Plan sugerido para la familia

Auto grabación consiste en la **grabación del mensaje** de emergencia en su propio teléfono con la finalidad de que la familia pueda efectuar la **recuperación del mensaje** y tomar conocimiento de su estado situacional durante el colapso de las comunicaciones.

Formato sugerido del mensaje de voz:

Nombre y Hora __, me encuentro bien.

Ejemplo

Escenario: Sujeto "A" pertenece a la familia "A" y su N° de celular es 999999999

I. Sujeto "A" realiza las siguientes actividades para grabar mensaje:

**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

"Año de la Diversificación Y Fortalecimiento De La Educación"

- a) Digita 119 + 1 + 999999999
 - b) Graba el mensaje "Soy Jorge Pérez, es las 18:30 horas, estoy bien no preocuparse"
2. Familia del Sujeto "A" realiza las siguientes actividades para recuperar mensaje:
- a) Digita 119 + 2 + 999999999 (número de celular del sujeto "A")
 - b) Recupera el mensaje del Sujeto "A" y escucha "Soy Jorge Pérez, es las 18:30 horas, estoy bien no preocuparse"

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

COMUNICACIONES DE EMERGENCIA DE REGION
CAJAMARCA PARA EL SIMULACRO DE SISMO
DEL 13 DE OCTUBRE DE 2017

8:00 PM

2017

PLAN DE COMUNICACIONES DE EMERGENCIA DE REGION
CAJAMARCA PARA EL SIMULACRO DE SISMO
DEL 13 DE OCTUBRE DE 2017

**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

"Alio del Buen Servicio al Ciudadano"

I. SITUACIÓN

1.1 Situación General

En los últimos años se ha venido incrementando en el ámbito regional la recurrencia y severidad de los desastres asociados a fenómenos naturales y tecnológicos o inducidos por la actividad del hombre; situación ésta, que está causando mayor preocupación a nivel del gobierno central; convirtiendo esta continua ocurrencia en un reto a la capacidad de respuesta de las autoridades y de la población organizada para adelantarse a los acontecimientos a través del desarrollo eficaz de acciones de prevención y respuesta, dirigidas a reducir las consecuencias de situaciones de emergencia que de acuerdo a su magnitud conllevan a situaciones de desastre.

1.2 Situación Particular

El 13 de Octubre del 2017, a las 8:00 pm, en forma simultánea en todo el país y el ámbito territorial de la Región Cajamarca se llevarán a cabo un Simulacro por Sismo Nocturno, donde se pondrá a prueba la capacidad de preparación y respuesta de autoridades, instituciones y población.

Las Plataformas de Defensa Civil Locales deberán estar preparadas en forma permanente, debiendo desde sus respectivos ámbitos de responsabilidad:

- Identificar Peligros
- Analizar Vulnerabilidades
- Evaluar Riesgos
- Definir sus Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas

Plataforma Regional de Defensa Civil: Organizarse, distribuir tareas, ejecutar actividades, definir metas por alcanzar

- Rediseñar y actualizar su Plan de Operaciones para Sismos
- Evaluar la organización y respuesta de las organizaciones que integran las Plataformas de Defensa Civil, así como la movilización de los recursos disponibles.

ZONAS SISMICAS

**DECRETO SUPREMO
Nº 003-2016-VIVIENDA**

DECRETO SUPREMO QUE MODIFICA
LA NORMA TÉCNICA E.030 "DISEÑO SISMORRESISTENTE"
DEL REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES
APROBADA POR DECRETO SUPREMO N° 011-2008-VIVIENDA,
MODIFICADA CON DECRETO SUPREMO
N° 002-2014-VIVIENDA

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

1.3 Hipótesis

- a. El jueves 13 de octubre a las 8:00 pm., se producirá un sismo de gran magnitud que afectará la Región Cajamarca, provocando destrucción de edificios públicos y privados, con interrupción de sistema de comunicaciones, colapso de varios hospitales, Instituciones Educativas, Carreteras, canales, locales comunales en la Región Caja marca.
- b. En la mayoría de provincias y Distritos y la capital de la Región Cajamarca el 80% de las viviendas de adobe y tapial han colapsado. Los servicios básicos (energía eléctrica, agua potable, desagüe y carreteras) están suspendidos. Algunos centros educativos de la periferia han sido afectados.
- c. Las sedes administrativas de la Municipalidad y locales públicos y privados han sido afectadas. El Gobernador de la Región, convoca a su Plataforma Regional de Defensa Civil, Consejeros y Asesores a una reunión de emergencia en el COER, para disponer las medidas que la situación de emergencia requiere.

2. MISIÓN

Continuar manteniendo enlace permanente a través de los canales principales y alternos de comunicación con los COE de la región para el reporte de daños y necesidades.

Enlace efectivo y permanente entre los actores ubicados en los diferentes escenarios que se presenten a través de los respectivos Centro de Operaciones de Emergencia (COE's), los Puestos Comando (PC) y el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN).

3. EJECUCIÓN

a. Concepto de la Operación

- El encargado del Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Cajamarca a partir de la recepción del presente documento, dispondrán las medidas necesarias para mantener los canales de comunicación con el nivel nacional, regional, provincial y distrital que integran el SIREDECI, comprometidos en la emergencia o desastre; internamente asegurarán las comunicaciones entre los funcionarios y personal operativos para la respuesta adecuada.
- Asegurar el permanente enlace de los medios de comunicación, a fin de un adecuado intercambio de información para la respuesta inmediata.

• Comunes

- **Verificación del nivel de Preparación: (Del 02 al 12 de octubre)**

Actualización de directorios de las instituciones dentro del ámbito de su jurisdicción.

Establecer frecuencias de enlace para red de reporte, y la red de control y toma de decisiones.

Identificar el equipamiento y medios de comunicaciones disponibles y operativas.

Establecer turnos de trabajo para mantener el enlace permanente.

Prever la disponibilidad energía alterna (UPS, Grupo Electrógenos y paneles solares).

Las Plataformas Provinciales establecer canales de comunicación hasta nivel Distrito.

Apertura de las redes de comunicación a partir del día lunes 02 de Octubre a horas 08:00 para las coordinaciones pertinentes.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- Ejecución: (13 al 16 de Octubre)

Se establecerán 02 redes: la red de reportes, y la red de control y toma de decisiones:

Línea 1	(345819)	: Reporte del Equipo Primera Respuesta (EPR) con la Sub Zona (Urbana).
Línea 2	(345822)	: Reporte Provincias de la Región.
Línea 3	(599007)	: Reporte Distritos de la Región.
Línea 4	(SKYPE)	: Reporte Región con el COEN.
Línea 5	(345823)	: Reporte Funcionarios GTGRDyPDCR
Línea 6	(00870776326485):	Telef. Satelital para uso del Gobernador Regional, su representante y Personal del COER autorizado

Los COER-COEL's enviarán la información de los daños ocurridos en su jurisdicción conforme a los formatos establecidos (anexo que se adjuntan), utilizando los medios de comunicación que disponen:

VOZ : Teléfono-Celular-Radio VHF.

DATA : Internet - Fax

Internet (Skype)

OTROS: Documentos físicos, etc.

Los COER-COEL's, emplearán el formato establecido con información preliminar de daños, asimismo registrarán la información "emergencia" en el SINPAD como ejercicio de acuerdo a la disponibilidad.

Para el reporte, los COER-COEL's en el medio radioeléctrico utilizarán las frecuencias e indicativos establecidos

- Específicas

- Línea 1: Reporte EPR (ZONA URBANA)

Los EPR (CGBV, PNP, Salud, FFAA, etc.), para su reporte preliminar utilizará el siguiente indicativo: F-2- A - PNP, mensaje

Leyenda.

PNP----- Es el Equipo de Primera Respuesta

- Línea 2: Comunicaciones de las Provincias

Para una mejor administración se ha establecido a los Secretarios Técnicos de las Plataformas Provinciales de Defensa Civil, recibe la información que es consolidada y remitida al COER.

Para los reportes de daños se hará utilizando el formato establecido y empleando los medios disponibles.

En el medio radioeléctrico se utilizarán las frecuencias e indicativos establecidos

- Línea 3: Comunicaciones de los Distritos

Para una mejor administración se ha establecido que los secretarios Técnicos de los Comités Locales de Defensa Civil, recibe la información que es consolidada y remitida al COEL's y al COER.

Los reportes de daños se harán utilizando los medios disponibles.

Se utilizará el formato establecido.

**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

En el medio radioeléctrico se utilizarán las frecuencias e indicativos establecidos
Frecuencias e indicativos establecidos.

- **Línea 4: Comunicaciones del COER (Cajamarca) con el COEN**

El COER consolida la información de sus COEL's para ser remitida al COEN
Los reportes de daños se harán utilizando los medios disponibles:
Se utilizará el formato para el reporte de daños establecido.
En el medio radioeléctrico se utilizarán las frecuencias e indicativos establecidos

- **Línea 5: Comunicaciones con el Presidente del COER de la Plataforma Regional de Defensa Civil y Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres**

El COER consolida la información de los Planes de las Plataformas Provinciales y Distritales para los apoyos solicitados (Traer en digital)
Los reportes de daños se harán utilizando los medios disponibles:
Se utilizará el formato para el reporte de daños establecido

- **Línea 6: Comunicación del Gobernador Regional con el nivel Central**

4. INSTRUCCIÓN DE COORDINACIÓN

- a) El presente plan entra en vigencia al día siguiente de su recepción.
- b) Los Alcaldes Provinciales y Distritales, cada uno en sus respectivos niveles, en su calidad de máxima autoridad son responsables de formular sus planes de comunicaciones internas con su Plataformas de Defensa Civil.
- c) Asimismo son responsables de la aplicación del presente plan.

5. ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

- a) Las Plataformas de Defensa Civil Provinciales y Distritales asurruran las funciones que le corresponde conforme a su Plan de Prevención y Atención de Emergencias.
- b) Asimismo se debe contar con el personal suficiente y debidamente capacitado que asegure el óptimo cumplimiento de las tareas asignadas
- c) Los requerimientos logísticos y financieros que demande la preparación y ejecución del presente plan será responsabilidad de cada Plataforma de Defensa Civil.

6. CONTROL, COORDINACIÓN Y COMUNICACIONES

- a) Los Presidentes de las Plataformas Provinciales y Distritales en su condición de **Presidentes** intercambiarán información pertinente de las comunicaciones de emergencia con los Encargados del COE's.
- b) Las comunicaciones de efectuarán de acuerdo al plan establecido.
- e) Se establecerán enlaces con el COEN para el reporte y coordinaciones, a través de los siguientes Medios de Comunicación:

COER:

Teléfono Fijo COER: 345819, 345922, 345823 - Anexo 1062

RPM#202764 / 943176495

Teléf. Emergencia 115

Teléf. Oficina: 599007 - Anexo 1078

E-mail: coercajamarca@gmail.com

**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

RED DE COMUNICACIONES EN EMERGENCIA DEL SIREDECI

COEP CAJABAMBA	OAX 100	Free. 7305.S		COEP SAN IGNACIO	72	Free. 6255
COEP CAJAMARCA	83	Free. 5690		COEP SAN MARCOS	100 Bravo	Free. 73055
COEP CELENDÍN		73	Free. 5140	COEP SAN MIGUEL	71 Bravo	Free. 7305.50
COEP CHOTA	M-v44	Free. 6229		COEP SAN PABLO	71 Alfa	Free. 5690
COEP CONTUMAZÁ	71Alfa	Free. 5690		COEP SANTA CRUZ	May23	Free. 6229
COEP CUTERVO		November 2	Free. 6286			
COEP HUALGAYOC	May9	Free. 6229				
COEPJAÍN	82	Free. 6255 - 7995				

LEYENDA: 82, AX100, November 2 INDICATIVOS DE LAS ESTACIONES DE RADIO DE LAS PROVINCIAS
8164, 5690, etc FRECUENCIA DE RADIO PROVINCIAS

ESTA RED SE ENCUENTRA EN ESCUCHA PERMANENTE LAS 24 HRS DEL DIA PARA LAS EMERGENCIAS O EJERCICIOS

Anexos

1. Anexo 01: Formato de Reporte de Evaluación de Daños y Necesidades.
2. Anexo 02: Relación de Frecuencias de Radio
3. Anexo 03: Formato de Ensayo de Comunicaciones

PLATAFORMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE CAJAMARCA
FORMATO N° 01
EVALUACIÓN DE DAÑOS

I. - INFORMACIÓN GENERAL				II.. FECHA:				
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	DIRECCION				
Caja marca	Multiprovincial	Multidistrital	LA ENCAÑADA	Al Sureste, a 4.5 Km, La Encañada				
III. DATOS REFERENCIALES DE UBICACIÓN (Para las Operaciones de Asistencia)								
E icentro a 25 Kmsal Sureste de la ciudad de Caiamarca								
IV. • EVENTO O FENÓMENO				V. • FECHA Y HORA INICIO				
Terremoto grado 8				13/10/17 , hora 800 PM				
VI.. DESCRIPCIÓN BREVE DEL EVENTO:								
Se inicio con un movimiento muy leve luego los movimientos oscilatorios fueron de mayor intensidad, la gente empezó a desesperarse, produciendose derrumbes y colapso de viviendas especificamente de adobe y tapial en los centros de las ciudades y alrededores, se empezó a escuchar grandes estruendos, se visualizo algunos cortes circuitos, tambien se empezó a escuchar gritos y pedidos de auxilio, el sismo viene produciendo incendios y una gran polvoreda, la gente se encuentra desubicada, su duración 10'(Minutos)								
VII. • POBLACIÓN CENSAL DE LA LOCALIDAD AFECTADA (Habitantes)				Todavía no se puede determinar				
VIII.. INFORMANTE								
Personal del Centro de Operacionesde Emergencia Regional en coordinación con las, Provincias y Distritos								
IX. • DAÑOS A LA VIDA Y A LA SALUD								
DAMNIFICADAS		AFECTADAS		DANOS A LA SALUD				
Familias	Personas	Familias	Personas	Fallecidos	Heridos	Desaparecidos		
2,410	14,460.00	5,778	34,668	205	1800	152		
X. - RESULTADO DEL EMPADRONAMIENTO DE DAMNIFICADOS								
ADULTOS		ADULTOS MAYORES		MENORES ENTRE 5 - 14		INFANTES MENORES 5		
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
3,036	2,024	1,446	1,157	2,892	1,735	1,301	869	
XI.. DAÑOS MATERIALES								
VIVIENDAS				INSTITUCIONES EDUCATIVAS				
Tipo	Destruídas o Inhabitables	Afectadas	Costo (5/)	Familias requieren Reubicació	Tipo	Destui.	Afecta.	Costo
Mat. Noble	241	1800			Primarios	25	60	
Adobe	1846	3,700			Secundarios	32	49	
Quincha	200	200			Inicial	15	7	
Madera	100	40			Inst. Super.	5	12	
Rústico	23	38			TOTAL	77	128	
TOTAL	2410	5778						



INFRAESTRUCTURA DE SALUD				LOCALES PUBLICOS				
Tipo	Destruidas	o	Afectadas	Costo (S/.)	Tipo	Destui.	Afecta.	Costo
Postas	6		5		Comunales	10	8	
Centros	10		8		Templos	15	18	
Hospitales	3		4		Comerciales	120	300	
Clínicas	5		2		TOTAL	145	326	
TOTAL	24		19					

XII.O DAÑOS A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN

VIAS DE COMUNICACION											
Tipo	Unidad	Metros Lineal.	Tramos	Km	Costo	Unidad	Nº	Tramos	Km	Costo	
Carretera	Km	400,000	100	400							
Caminos Rurales	Km	800,000	250	800							
Vía Ferrea											
Puentes Vehiculares						UNID	15				
Puentes Peatonales						UNID	25				
Pontones						UNID	42				
Puertos											
Aeropuertos						UNID	1				
Total											

XIII.O DAÑOS A LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN PÚBLICA

SISTEMAS DE COMUNICACION PUBLICA					
Tipo	Existencia		Porcentaje de Afectación	Costo (S/.)	
	Sí	No			
Telefonía Fija	x		85%		
Telefonía Móvil	x		90%		
Televisión	x		80%		
Internet	x		95%		

XIV.o DAÑOS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESCENCIALES

SERVICIOS BÁSICOS	AGUA POTABLE					DESAGUE Y ALCANTARILLADO			ENERGÍA			
	Tipo	Existencia		Porcentaje de Afectación			Porcentaje de Afectación			Porcentaje de Afectación		
		Sí	No	Redes Distr.	Troncal. Agua	Cámar. Captac.	Redes Desag.	Troncal. Desagü	Drenaj. Pluvial	Redes Transmi.	Sub Estac.	Red Alum.
Agua Potable	si		30%	30%	30%							
Desagüe y Ale. Energía						20%	20%	30%	30%	30%	30%	
Costo (S/.)												

XV.O DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA

DANOS A LA INFRAESTRUCTURA AGRICOLA										
TIPO	Destruidos				Afectados					
	Cantid.	Metros	Km	Costos (S/.)	Cantid.	Metros	Km	Costo (S/.)		
Canales de Riego	25	25000	25							
Defensa Ribereña	5	1000	1							
Bocatomas	15	15000	15							
Diques	3	1500	15							
Reservorios	1	500	05							

XVI.D DAÑOS A LOS TERRENOS AGRÍCOLAS

TERRENO DE CULTIVO PARA RIEGO X Hás			TERRENO DE COBERTURA NATURAL X Hás		
Destruido	Afectado	Costo (S/.)	Destruido	Afectado	Costo (si.)
900	800		25000	12000	

XVII. **D** PÉRDIDA DE ANIMALES

CANTIDAD	ANIMALES PERDIDOS							
	Vacuno	Caball.	Auquen.	Ovino	Porcino	Caprino	Aves	Otros
COSTO (S/.)	50	30	40	150	78	38		

XVIII. **D** OBSERVACIONES

INFORME PRELIMINAR: Estamos intensificando el esfuerzo para lograr comunicarnos con todas las instituciones de primera respuesta (PNP, Ejército, Compañía de Bomberos provinciales y distritales, Unidad Forense, Dirección Regional de Salud), disponibles en las Plataformas de Defensa Civil y Grupos de Trabajo Provinciales y Distritales para así obtener una información veraz y oportuna de los daños que ha ocasionado el sismo producido sin embargo la interrupción en la telefonía fija y celular, así como en el colapso de las plataformas en algunas importantes vías de comunicación limita nuestra capacidad de respuesta a la emergencia presentada.

XIX. **D** RECOMENDACIONES

Se solicita al Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), por la magnitud del evento y por la cantidad de damnificados y afectados nos proporcionen ayuda en primera instancia y con suma urgencia con el traslado de material logístico de los almacenes de la macroregion norte para atender nuestras necesidades solicitadas en el EDAN Preliminar, ya que nuestros almacenes adelantados se encuentran desabastecidos debido a las atenciones de urgencia que se han proporcionado.

FIRMA DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA
PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL

FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA
MÓDULO DE OPERACIONES

FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA
PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL

PLATAFORMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE CAJAMARCA
 FORMATO N° 02
 ANÁLISIS DE NECESIDADES

I. INFORMACIÓN GENERAL

11. FECHA: | 13 | 10 | 15 | j

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	DIRECCION
Cajamarca	Multiprovincial	Multidistrital	LA ENCAÑADA	Al Sureste, a 4.5 Km, La Encañada

111. EVENTO O FENÓMENO

IV. FECHA Y HORA INICIO

TERREMOTO GRADO 8

13/10/2017

V. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE DAÑOS

DANOS A LA VIDA Y LA SALUD		DAÑOS A LA VIVIENDA		DANOS ALA INFRAESTR. DE SALUD		DANOS ALA AGRICULTURA (Hás)	
Damnificad.	Afectados	Destruidas	Afectadas	Destruidas	Afectados	Destruidas	Afectadas
14,460	34,668	2410	5,778	16	19	900	800

VI. TECHO

CARPAS	MODULOS DE VIVIENDA	CALAMINAS	BOBINAS DE PLÁSTICO
500	1910		1445

VII. ABRIGO

FRAZADAS O COLCHAS	CAMAS PLEGABLES	ROPA PARA ADULTOS (FARDOS)	ROPA Y/O ARTICULO\$ PARA INFANTES (KIT)
12,050	12,050	651	2,170

VIII. ALIMENTACIÓN

RACIONES FRIAS DE ALIMENTOS (N° PERSONAS)	RACIONES DE ALIMENTOS PARA INFANTES (N° INFANTES)	GESTION DE ALIMENTOS INDECI (N° FAMILIAS)
307250/30días	542500/ 30 días	250, 553/30d ías

IX. HERRAMIENTAS

PALAS	PICOS	COMBAS	CARRETILL	BARRETAS	MACHETE S	HACHAS	SACOS TERREROS
0	0	0	0	0	0	0	0

X. OTROS

ART. VARIOS COCINA	BALDES	BIDONES ALMAC.AGUA	GAMELAS	CUBIERTOS	OLLAS N° 26 (MEO.)	OLLAS NO: 50 (GRANIE
~0 semindustriales	2410	2410	2410	2410		245

a).r...
1: P? | v f3t ~ ~ ~
A. 121 \ ~ ~
~ ~ ~ uy ~ ~ ~
~ ~ ~ CA: ~ ~ ~

XI. EQUIPOS

RESERVORIOS FLEX. PARA AGUA	MOTOBOMBAS	GRUPOS ELECTRÓGENOS	EQUIPOS ILUMIN. EMERGENC.	Kit de alumbrado(Kit)
-----------------------------	------------	---------------------	---------------------------	-----------------------

XII. MEDICINAS Y EQUIPOS DE SALUD

MEDICAMENTOS DE EMERGENCIA		EQUIPOS DE SALUD Y SANEAMIENTO	
	Cantidad		Cantidad
ANALGESICOS	14,460	MEDICOS	70
ANESTESICOS	14,460	ENFERMERAS	207
ANTIBIÓTICOS	14,460	TRANSPORTE DE PACIENTES	1035
CARDIOVASCULARES	14,460	BANCO DE SANGRE	1035
ESTEROIDES	14,460	CONTROL DE VECTORES	SI
VACUNAS()	14,460	MANEJO DE DESECHOS	SI
		INSTALACION DE LETRINAS	242

FIRMA DEL SECRETARIO TECNICO DE LA
PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL MODULO DE
LOGÍSTICA

FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA
PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL